



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál es la situación laboral de las personas que vienen prestando servicios desde hace años en la Dirección Provincial de Niñez en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, debido a las constantes medidas de fuerza que toman las trabajadoras y los trabajadores que reclaman un canal de diálogo para mejorar su situación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las trabajadoras y los trabajadores de la Dirección Provincial de Niñez en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, vienen produciendo distintas medidas de fuerza para expresar la necesidad de un canal de diálogo con las autoridades del área con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales y salariales.

De acuerdo a los documentos de la Asociación Trabajadores del Estado de Rosario, la mitad de los trabajadores están sufriendo situaciones laborales informales, debajo de la línea de la pobreza, cobrando 240.000 pesos, sin obra social ni jubilación.

La gente de la Dirección Provincial de Niñez trabaja nada menos que en el abordaje, acompañamiento y protección de niños que están en la mayor vulnerabilidad posible.

Los gobiernos deben cumplir con la Ley Nacional es 26.061, que es la Ley de Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y en la Ley provincial es la 12.069, que es la promoción y protección de los derechos interiores de los niños, niñas y adolescentes.

El sindicato sostiene que “ante la negativa de la dirección de construir un canal de diálogo nosotros vamos a continuar con el plan de lucha en las calles porque entendemos que frente al atropello de nuestros derechos el único camino es la organización”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.